INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO LICITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2018

"READECUACION DE MATADERIA MUNICIPAL DE PIRIBEBUY" ID 351.835

1-INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera de la República del Paraguay, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:00 horas se reúne el comité de evaluación a los efectos de elevar el informe del presente llamado.--

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para la Municipalidad de Piribebuy.----------

Los integrantes del Comité se comprometen a realizar el trabajo de evaluación y comparación de ofertas con la más estricta reserva, conforme al art. 56 del Decreto 21.909/03.----------

El comité procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, que posibilite la elaboración del informe de evaluación y la correspondiente recomendación de adjudicación, conforme a las disposiciones establecidas en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", como así también los artículos 11, 55 al 61, 63 y 64 del Decreto Reglamentario y las condiciones del llamado en cuestión.----------

2-ANTECEDENTES

a) **Nº de PAC:**ID 351.835

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Los fondos para la presente contratación se encuentra expresamente previstos en el rubro 520-30-011 del Presupuesto General de la Municipalidad de Piribebuy, para el ejercicio fiscal 2018. (Royalties y Compensaciones).---

c) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados según Resolución I.M Nº 4840/2018, a la Abog. Yenia Maricel Rojas Salinas, Secretaria General; Lic. Ramona Aranda, Directora de Administración y Finanzas; y el Abog. Diego Bernal, Encargado de Talento Humano.----------

Abog. Diego David Bernal F. Jefe de Talentos Humanos Municipalidad de Piribebuy

Lic. Ramona Aranda Directora de Administración y Finanzas Municipalidad de Piribebuy

Abog. Yenia Maricel Rojas Salinas Secretaria General Municipalidad de Piribebuy

3- ACTO DE APERTURA

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

ACTA DE APERTURA DE SOBRES-LLAMADO A LICITACIÓN CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2018-ID 351.835"READECUACION DE MATADERIA MUNICIPAL DE PIRIBEBUY"

Municipalidad de Piribebuy * Comité de Evaluación *

Scanned by CamScanner

En la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil diez y ocho, siendo las 09:00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Piribebuy, sito en la calle Mcal. Estigarribia Nº 759 e/ Yegros, comparece el Señor Carlos María López Arenas, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la apertura de sobres de la Licitación por Contratación Directa Nº 05/2018 **"READECUACION DE MATADERIA MUICIPAL DE PIRIBEBUY"**, ID 351.835.----------

Participan del acto de apertura:

Nº	Fecha de entrega	OFERENTE
1	8971 de fecha 31 de octubre de 2018, a las 08:25 hs.	MVZ INGENIERIA
2	8873 de fecha 31 de octubre de 2018, a las 08:27 hs	C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
3	8874 de fecha 31 de octubre de 2018, a las 08;28 hs	BETA INGENIERIA

Se deja constancia que las ofertas mencionadas procedentemente se ha presentado dentro del plazo establecido.----------

Se da inicio al acto de apertura, haciendo la siguiente aclaración: De conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21909/2003 Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su art. 54, Quinto párrafo: *"En este acto, se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, si entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de las ofertas"*----------

Por su parte, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, expone los sobres recepcionados demostrando que se encuentran totalmente cerrados----------

Dando continuidad al acto, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones procede a la apertura de los sobre de ofertas, dando lectura a la oferta económica presentada por los oferentes, cuyo detalle se especifica a continuación:

Abog. Diego David Bernal R. Jefe de Talentos Humanos Municipalidad de Piribebuy

Lic. Ramona Baranda Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Piribebuy

2) NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA.

Ninguno.----------

3) LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS.

1. MVZ INGENIERIA

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Abog. Yenia Maricel Ruiz Galinas Secretaria General Municipalidad de Piribebuy

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY Comité de Evaluación

Scanned by CamScanner

Monto total de la oferta : Gs. 133.443.064 (GUARANÍES CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SESENTA Y CUATRO).

POLIZA : ROYAL SEGUROS S.A.

MONTO : GS. 7.800.000

Validez : 91 (noventa y uno) días

2. C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Monto total de la oferta : Gs. 153.852.003 (GUARANÍES CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRES).

POLIZA : DECLARACION JURADA

MONTO : GS. 8.000.000

Validez : Vigor durante el plazo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones

Abog. Diego David Bernal L.
Jefe de Talentos Humanos
Municipalidad de Piribebuy

3. BETA INGENIERIA

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Lic. Ramona Baranda
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de Piribebuy

Monto total de la oferta : Gs. 153.852.003 (GUARANÍES CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRES).

POLIZA : Declaración Jurada

MONTO : GS. 7.700.000

Validez : Vigor durante el plazo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones

Obs: no se realizan observaciones----------

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY

Scanned by CamScanner

Habiendo realizado todos los procesos correspondientes al acto de apertura se procede al cierre firmando al pie del presente documento todos los presentes, siendo las 9.18 horas. Se labra en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados. Se enviaran las documentaciones al Comité de Evaluación----------

4- ANÁLISIS DE OFERTAS

Antecedentes

Una vez recepcionada las documentaciones del presente procedimiento convocado por la Municipalidad de Piribebuy, se verifica que: ----------

- **El tipo de procedimiento corresponde a:** Licitación Contratación Directa, conforme al **Art. 33, inc. b** de la **Ley 2051/2003**.----------
- La Resolución I.M. Nº 4664/2018 ""*POR LA QUE SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO READECUACION DE MATADERIA MUNICIPAL DE PIRIBEBUY Y SE IMPLEMENTA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA*
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, a ejecutarse en el presente ejercicio fiscal (2018).----------
- **Sistema de Adjudicación**: Por el Total.----------

RAEDECUACION DE MATADERIA MUNICIPAL DE PIRIBEBUY

DOCUMENTACIONES	MVZ INGENIERIA	C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.	BETA INGENIERIA
El formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple
DD.JJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de	Cumple	Cumple	Cumple

Abog. Diego David Bernal L. Jefe de Talentos Humanos Municipalidad de Piribebuy

Lic. Ramona Barrandeguy Directora de Administración y Finanzas Municipalidad de Piribebuy

Scanned by CamScanner

Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.			
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple	No Cumple	Cumple
Poderes si corresponde	N/A	N/A	N/A
Los documentos hayan sido debidamente firmados.	Cumple	Cumple	Cumple

1º Fase: Conforme a lo establecido en el inc. 1 del art. 61 del Decreto 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*----------

El art. 60 del Decreto Reglamentario 21909/2003 expresa: La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones verificando que: numeral 1. ***La garantía de mantenimiento de oferta este debidamente extendida*** *y* numeral 2. ***El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado***.----------

Abog. Diego David Bernal F.
Jefe de Talentos Humanos
Piribebuy

Igualmente en el art. 61 del Decreto 21909/2003 que reza lo siguiente: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (**Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida**, **formulario de oferta debidamente firmado y completado**, poderes suficientes del firmante de la oferta, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*----------

Lic. Ramona Baranda
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de Piribebuy

En suma, la legislación vigente expresa: Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas el oferente pretenda su aceptación.----------

CONFORME AL ART. 2º DE LA LEY 4558/11"QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, MARGENES DE PREFERENCIA A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS: A continuación se procede a aplicar márgenes de preferencia cuanto sigue:

Scanned by CamScanner

	MVZ INGENIERIA	C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.	BETA INGENIERIA
Monto Ofertado	133.443.064	153.852.003	153.852.003
SUMA DE 20%	26.688.613	30.770.401	30.770.401
Resultado	160.131.677	184.622.404	184.622.404

2º Fase: Art. 61º, inc. 2 del Decreto 21909/2003: Cabe destacar que no se encontraron errores aritméticos sujetos a corrección.----------

3º Fase: Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03. *Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupados en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación".*----------

Y, atendiendo a que la empresa **MVZ INGENIERIA,** *ha cumplido con los requerimientos de carácter sustancial y corresponde al precio más bajo, a continuación, se procede al análisis de los demás documentos solicitados, cuyo detalle se especifica a continuación: --*

MVZ INGENIERIA

DOCUMENTACIONES	CIRTERIO CUMPLE/ NOCUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Formulario de Composición de Precios Unitarios	Cumple
Información sobre el Oferente	Cumple
Situación Financiera	Cumple
Facturación Anual Media en Construcción- Formulario 7	Cumple
Experiencia Específica en Construcción- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la	Cumple

Abog. Diego David Bernal F. Jefe de Talentos Humanos Municipalidad de Piribebuy

Lic. Ramona Barandica Directora de Administración y Finanzas Municipalidad de Piribebuy

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY Comité de Evaluación

Scanned by CamScanner

Administración Contratante en al menos tres (3) contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas: La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas totalmente con recepción definitiva, por lo menos seis (6) meses antes de la apertura de sobres y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Formulario 8	
Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos. –FORMULARIO 10	Cumple
Compromisos Contractuales Vigentes–Formulario 12	Cumple
3 contratos con sus respectivas recepciones definitivas.	Cumple
DD.JJ de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa o en carácter de alquiler se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
Declaración Jurada de conocer el sitio de obras	Cumple
Declaración Jurada 70% mano de obra local	Cumple

5- MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el mas bajo; tales condiciones son reunidas por la firma **MVZ INGENIERIA**, RUC Nº 1043274-4, representada por el Ing. Miguel Vicente Zarate, con C.I Nº 1.043.274.----------

Abog. Diego David Bernal
Jefe de Talentos Humanos
Municipalidad de Piribebuy

Lic. Ramona Barandica
Jefa de Administración y Finanza
Municipalidad de Piribebuy

Abog. Yenia Maricel Rojas Salinas
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

6-CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

MVZ INGENIERIA: READECUACION DE MATADERIA MUNICIPAL DE PIRIBEBUY

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	SUB. TOTAL
	RESTAURACION DE CORRAL Y RAMPA				
1	Retiro de cerco de alambres lisos y postes de madera.	m2	350,00	13.600	4.760.000,00
2	Retiro de corral existente (Con recuperación de elementos de madera reutilizables).	m2	425,00	20.400	8.670.000,00
3	Reposición de corral (Con tirantes y postes recuperados).	m2	136,00	68.000	9.248.000,00

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comisión de Evaluación

Scanned by CamScanner

4	Corral con materiales nuevos. (Postes de Kurupay de 6"x6"x2m, h=1,7 impregnados en su base con asfalto solido diluido y compactados con H°C°).(tirantes horizontales de Kurupay 2"x8"x2m. Sujetos con varillas roscadas de 1/2")	m2	42,50	346.800	14.739.000,00
5	(Cerco de alambre liso, de 5 hilos). (Postes de madera Kurupay, aserrados o lampinos cada 3m).	m2	420,00	27.200	11.424.000,00
6	Restauración de Rampa de descenso de animales. Retiro y reposición de elementos deteriorados	Gl.	1,00	2.040.000	2.040.000,00
7	Pintura al sintético para protección de corral, brete y rampa de descenso de animales).	m2	357,00	20.400	7.282.800,00
8	Iluminación tipo Alumbrado Público. Con postes de H°A° y fotocélulas. Incluye cableado y conexión al tablero Eléctrico.	Un.	6,00	2.040.000	12.240.000,00
9	Tendido de cableado para alimentación de AP	ml	290,00	27.200	7.888.000,00
10	Tablero Seccional para AP	Un.	1,00	544.000	544.000,00
	RESTAURACION DE TRATAMIENTO DE DESECHOS				
11	Canaletas de H°A° a cielo abierto, de 0,60m de ancho y 0,30m de altura.	ml	35,00	123.760	4.331.600,00
12	Trampas metálicas para desechos sólidos	Un.	3,00	204.000	612.000,00
13	Entubamiento para residuos líquidos con caños de PVC D=150mm	ml	15,00	54.400	816.000,00
14	Registros de inspección de 0,60x0,60m	Un.	4,00	408.000	1.632.000,00
	Cámara de decantación de sólidos de doble celda alternativa para limpieza de sedimentos.				
15	Excavación	m3	17,70	40.800	722.160,00
16	Piso de H°A° de e=0,10m	m3	1,92	108.800	208.896,00
17	Mampostería armada de e=0,15m	m2	44,80	90.440	4.051.712,00

Abog. Diego David Bernal F.
Jefe de Talentos Humanos
Municipalidad de Piribebuy

Lic. Ramona Baranda
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de Piribebuy

Abog. Yenie Maricel Rojas Salinas
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación

Scanned by CamScanner

18	Losetas de H°A° separadores de 2,00x1,20x0,10m	Un.	4,00	408.000	1.632.000,00
19	Tapas prefabricadas de H°A° de 1,20x2,00x0,10m	Un.	6,00	394.400	2.366.400,00
20	Revoque hidrófugo interno a 2 capas	m2	37,12	40.800	1.514.496,00
21	Restauración fondo y taludes de lagunas anaeróbicas con retroexcavadora	Gl.	1,00	34.000.000	34.000.000,00
22	Limpieza para entrega	Gl.	1,00	2.720.000	2.720.000,00
	TOTAL GS:				**133.443.064**

Son guaranís: ciento treinta y tres millones cuatrocientos cuarenta y tres millones sesenta y cuatro

7- CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58, 61 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 este comité, recomienda la adjudicación del llamado **Licitación por Contratación Directa Nº 05/2018 "*READECUACION DE MATADERIA MUNICIPAL DE PIRIBEBUY*"**, con un contrato, por un monto de Gs. **133.443.064**(guaraníes ciento treinta y tres millones cuatrocientos cuarenta y tres millones sesenta y cuatro), a la firma **MVZ INGENIERIA.**, con RUC 1043274-4, representada por el Ing. Miguel Vicente Zarate, con C.I Nº 1.043.274.----------

Finalmente, queda a criterio de la máxima autoridad resolver las adjudicaciones, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.----------

Es nuestro informe.

Abog. Yenia Marisel Rojas Salinas
Secretaria General
Comité de Evaluación

Abog. Diego Bernal
Encargado de Talento Humano
Comité de Evaluación

Lic. Ramona María Baranda Acosta
Directora de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación

Scanned by CamScanner